

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.

Art. 92. De D. D. Orfila. Remitiendo el imperio de D. N. Fábregas. De la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto 1, real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 meses per

Los no suscriptores 12. mes, satisfechos al

y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De El Telegrafo.

Vich, 8 de octubre.

Con el corazón traspasado de dolor tomo hoy la pluma para participar á Vds. la más horrorosa catástrofe que cuentan los anales de esta ciudad.

El humilde tráchedo que lame las murallas y cuyo curso no llegara á tres leguas, ha tenido esta madrugada una avenida tan extraordinaria que ha inundado completamente los arrabales y las calles inmediatas á la riera, sembrando la muerte y la desolación en aquel pacífico vecindario.

El cuadro que ofrece aquella parte de la ciudad á las primeras horas de la mañana no podía ser más desconsolador. La pequeña calle de la Soledad e parte de la de S. Francisco han desaparecido completamente. Ha sido hundido también la mayor parte de las casas de las huertas del Prado de la riera del Prat de Galliners. La impetuosa corriente de las aguas, pasando por sobre el puente de la carretera, ha destruido su barandilla de hierro, ha derribado la muralla frente la Casa-asilo de sacerdotes inválidos, socavando sus cimientos e inundado la plaza de Balmes, cuyos jardines y filas de plátanos han quedado completamente destruidos y arrasados riera abajo. También han quedado destrozadas algunas casas de las calles de las Teuerías y del Remedio y otras de la orilla de la riera.

Hasta aquí las pérdidas materiales; pero lo que más contrista el ánimo es el número de víctimas que ha ocasionado esta calamidad que no se borrará tan fácilmente de nuestra memoria. En el momento en que trazo estos mal

objetos en el allanamiento 88 personas cílicas recién e nacidas supuestamente que recaigan en las cuentas municipales, se apelará para ante el Consejo de Estado, y ante el mismo se interpondrán los recursos de nulidad que procedan.

Las apelaciones no serán admisibles en litigios cuyo interés, pudiendo sujetarse á una apreciación material, no llegue á 2,000 rs.

TITULO V.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 99. Las disposiciones de la presente ley solo podrán ser derogadas directamente por otra ley.

Art. 100. En la primera elección de Diputados provinciales, después de la general que deberá hacerse con arreglo á esta ley, se sortearán la mitad de los Diputados que deben ser reemplazados.

En el caso de ser impar el número, la renovación se hará de la minoría.

Art. 101. El Gobierno expedirá los reglamentos e instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta ley en todas sus partes, oyendo previamente al Consejo de Estado.

Art. 102. Quedan derogadas todas las leyes anteriores, decretos y disposiciones vigentes relativas al gobierno y administración de las provincias.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinticinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y tres. —

YO LA REINA. — El Ministro de la Gobernación, Florencio Rodríguez Vaamonde. (Gaceta núm. 270.)

pergeñados renglones son ya 26 los cadáveres que hay recogidos en el bosque, y todavía faltan familias enteras cuyo paradero se ignora. Los heridos son también bastantes; y habrían percidido sin duda muchos de estos si la actividad y acertadas disposiciones de todas las autoridades, que han acudido al sitio de la catástrofe en los primeros momentos del peligro.

Los guardias civiles y dependientes de la autoridad desafiando el furor de la corriente, han realizado en secundar las disposiciones de sus jefes; y su arrojo ha evitado no pocas lágrimas y perjuicios.

A las seis de la mañana las aguas ya habían vuelto á su cauce ordinario, pero los perjuicios que han ocasionado son incalculables. Se cree que el gobierno de S. M. tenderá su mano generosa para reparar en lo posible las pérdidas que ha sufrido el vecindario, y atenderá á tantas familias que han quedado sin hogar y sin recurso alguno.

Si es necesario rectificar ó añadir algo á lo que llevo dicho, lo haré en el correo próximo.

Por hoy basta lo dicho para que Vds. comprendan el luto y dolor que se ven plietados en todos los semblantes. ¡Dios quiera que no haya de aumentar el número de víctimas!

— Dice el mismo periódico:

Son por cierto poco halagüeñas las noticias que debemos comunicar hoy á los lectores de nuestra crónica. Despues del terrible siniestro de la linea de Gerona, ocurrían escenas como vedoras en nuestro fértil llano del Llobregat. A las ocho de la mañana aquel terrible río iba creciendo, y pocos instantes despues pasaba por encima del puente del ferro carril de Martorell. Frente de Cornellá, á eso de las nueve, traspuso sus márgenes y dirigió su caudal hacia el pueblo, que se vió en un momento invadido, hasta alcanzar las aguas dentro de las casas una altura de unos diez palmos. Corrieronse estas hacia el llano, rodearon por la parte baja el pueblo del Hospitalet, y á eso de las diez llegaban á espaldas de la gran fábrica de la alfarería de los señores Antonés. Es inútil decir que el pueblo del Prat quedó también incomunicado desde los primeros momentos. El señor Gobernador civil de la provincia se trasladó al lugar del siniestro desde las primeras horas de

la mañana, acompañado del señor Caballo, y habiendo enviado ya antes al ingeniero señor Murube, que recorrió los campos inundados, llegando el agua en la carretera hasta penetrar por las portezuelas del coche, y corriendo inminente peligro de ser arrastrado por la corriente. Acudieron tambien al lugar del siniestro el jefe de la guardia civil señor Hernández con varias parejas, y el cabo de municipales señor Ruiz con varios individuos del propio cuerpo. El señor Murube con el señor Hernández se estacionaron en Cornellá, y en menos de una hora organizaron 83 cuadrillas de trabajadores, que corrían á prestar auxilio donde quiera que fué necesario. Por la tarde nos trasladamos á las poblaciones inundadas, y al llegar á la entrada del pueblo del Hospitalet ya se veía una inmensa sábana de agua que se extendía hasta el río. Todos los sembrados, consistentes en gran parte en maizales, estaban completamente destruidos, siendo incalculables los perjuicios causados. En la carretera el agua llegaba en muchos puntos á cubrir las ruedas de los carros, y la corriente había destruido puertas y tabiques de muchas casas vecinas á la misma.

En Cornellá era ya mas doloroso el espectáculo. El agua había penetrado en las habitaciones, en algunas hasta una grande altura, y estas se hallaban llenas de lodo. Sin embargo, el señor gobernador civil estuvo allí en la carretera dirigiendo los trabajos desde las primeras horas de la mañana, á pesar de hallarse enfermo. Tratamos de pasar el Prat, que se hallaba completamente incomunicado, pero nos fué imposible. Temíase tambien por el señor Conde de Llobregat, cuya posesión había sido completamente inundada, pero le vimos luego á nuestro regreso dirigirse á Cornellá, acompañado de una pareja de la Guardia civil y de algunos operarios. Cuando el agua empezó á descender, el Sr. de Sepúlveda con un celo que le honra, llamó al alcalde mandándole proceder luego á la instrucción del expediente para el correspondiente perdón ó rebaja de contribuciones y demás indemnizaciones ó socorros á que hubiese lugar. El agua, según se nos aseguró, había llegado á pasar por encima de los arcos del puente de Molins de Rey. El terreno inundado excede de 5,000 me-

jades.

El Llobregat arrastraba un carro con seis caballerías ignorándose procedencia. En San Baudilio se hundido una casa, y cinco en San Vicente del Horts. En una de las de esas ruinas una pobre muger, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarla por parte de un sargento y un soldado de la Guardia civil, dirigidos por su teniente D. Dionisio Menéndez y Suárez.

El desastre es grande, pero inevitable á causa de la formación geológica del terreno, que es todo de aluvios del poco desnivel que presenta el lecho del río, que en un trayecto de diez kilómetros solo tiene de desnivel el mar cuatro metros y medio.

Aunque sin desgracias personales que sepamos, todas las demás vías se han experimentado tambien avelladas de mayor ó menor importancia, y en todas hubo de interrumpirse ayer la circulación. En la del litoral parece que hubo derrumbamientos en algunos terrenos, que ha sufrido notablemente el puente sobre el Besós, y que ha habido otros desperfectos en varios puntos. En la de Martorell se desveló el terrapleno inmediato al puente y las aguas penetraron en el túnel, dejándolo inundado; y la de Zaragoza ha quedado interceptada en tres ó cuatro puntos habiendo sufrido mucho el puente echado sobre el Cardener, ya extraordinaria avenida parece que ha causado tambien daños de muchísima consideración en varias fábricas de Maóres y en algunos puentes. Todo indica, pues, que el temporal causó una grande extensión de terreno y desgraciadamente es de temer que cada día se reciban noticias de otros desastres, pues la mayor parte de los ríos y torrentes han tenido fuertes avenidas, y algunos arrastraban árboles, colchones, y otros objetos que revelaban los destrozos causados.

— De La Correspondencia:

El siguiente estado detallado pone de dar una idea de las fuerzas regulares e irregulares de las islas de Cuba y Puerto Rico.

El ejército regular de la isla de Cuba se compone de 8 regimientos de infantería de 4,000 hombres, dos batallones de 14,400 hombres; dos batallones de cazadores, 1,800; un regimiento de artillería á pie de 400 hombres;

1,800; un batallón de ingenieros de seis compañías, 900; tercio de la Guardia civil, 600; dos regimientos de caballería de lanceros, 1.000; un regimiento de artillería de montaña, 800, dos escuadrones de la Guardia civil, 260. Total de fuerza regular, 21,560 hombres, 1,300 caballos y 40 cañones.

El ejército irregular se compone de diez y seis compañías de milicias de color, divididas en dos secciones, 1.600 hombres; un regimiento completo y tres batallones sueltos, 4.000; ocho compañías de milicias urbanas, 800; cuatro regimientos de caballería, de milicias, 2.500. -- Cuerpo de voluntarios: sobre ocho batallones de infantería, 6,000; diez escuadrones de caballería, 2,500. Total de fuerza irregular, 17,400 hombres y 500 caballos.

Forman el ejército regular de Puerto-Rico: cuatro batallones de infantería, 3,000 hombres; un batallón de artillería a pie, 800; una sección de caballería, 60. Total, 3,860 hombres y 50 caballos. -- Fuerzas irregulares: siete batallones de milicias, 7,000 hombres; dos regimientos de caballería, 2,000. Total 9,000 hombres y 200 caballos.

El conjunto de las fuerzas de ambas islas es de 51,820 hombres, 8,350 caballos y 40 cañones.

Escriben de Turia que un gran número de familias nobles de Francia y Bélgica, de Baviera y de Austria, así como de España, deben ir á pasar el invierno en Roma. Todos los apoyos necesarios han sido tomados ya al efecto. Parece que se esperan sucesos importantes.

— El gabinete inglés, á pesar de las protestas de ciertos periódicos, ha retirado de Turia á su embajador sir James Hudson, ardiente partidario de la unidad italiana, reemplazándolo con sir Elliot, que llegará á su destino en la próxima semana.

— Esperábase en París al rey Jorge I de Grecia, del 12 al 13 del presente. Se embarcará en Tolón el 22 y hará su entrada solemnemente en Atenas el 29.

— El voto de anexión de las islas Jónicas á Grecia, dado por el Parlamento de aquellas, ha sido por unanimidad. Esta determinación ha producido un entusiasmo immense en las poblaciones.

— Dice el periódico austriaco el

Boersen-Halle que diariamente se verifican conferencias entre el presidente del consejo de ministros conde de Rechberg y los representantes de Francia é Inglaterra para buscar un medio que mantenga la buena inteligencia entre las tres grandes potencias occidentales, relativamente á la cuestión polaca. Francia procura inducir á Austria á que adopte una política más energica, pero el conde de Rechberg se ha negado hasta ahora de la manera mas fija á acceder á estos deseos.

— Para no dejar duda alguna á la Europa sobre la trascendencia de la respuesta del príncipe Gottschakoff, el Senado de San Petersburgo acaba de manifestar cómo entiende las concesiones que el emperador Alejandro ha prometido constantemente á la Polonia. Desde luego dá por destruida toda idea de autonomía; la absorciou de este reino por la Rusia se ensayará con mas energía que nunca, y cada provincia será administrada á estilo de Rusia. Para obtener este resultado, el Senado ruso declara que, habiéndose dejado de cumplir mucho tiempo los tratados de 1815, el gobierno ruso no debe tenerse por obligado á respetarlos.

— El emperador Alejandro II pronunció en francés el discurso con que inauguró las sesiones de la Dieta de Finlandia. Los periódicos de Finlandia han sido autorizados para publicar los trabajos de la Dieta, pero les está prohibido discutir sus decisiones.

— El representante ruso en Constantinopla ha protestado contra el hecho de haber entregado material de guerra varios buques ingleses á otros circasianos, que ha sido llevado á Tresivonda.

— Las últimas noticias recibidas de Madagascar dicen que la reina había contestado al ultimatum dirigido por el comandante Dupré, que estaba dispuesta á mantener con algunas modificaciones el tratado de comercio celebrado con Francia. El comandante Dupré ha exigido que quede vigente tal y como lo firmó el rey Radama II; y si no recibía contestación satisfactoria, pensaba hacer una demostración contra el fuerte de Tamatava, frente al cual estaban los buques de guerra franceses. Se confirma la noticia de que los Hovas habían puesto á precio las cabezas del comandante Dupré y de M. Lambert, los cuales no habían sal-

tado á tierra.

MAHON 16 DE OCTUBRE.

ELEMÉRIDES.

1314. Apertura del XV concilio general en Viena, en el Delfinado.

1472. Firmase en el monasterio de Pedralbes la capitulación de Barcelona con el rey don Juan II de Aragón.

1811. Acción de Ayerba, ganada por los españoles al mando de Mina, contra los franceses.

La música del regimiento de Granada obsequió en la noche del martes con una serenata á la señora de su coronel con motivo de ser ayer sus días.

Ayer fondeó en este puerto procedente de Cartagena en 48 h., el vapor de guerra italiano Garigliano de 160 caballos su comandante el teniente de navío Sigr. G. de Negro con 63 plazas y 4 cañones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La beata María de la Encarnación y San Galo abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la misma iglesia á las 10 de la mañana S. S. Ilma. administrará el Smo. Sacramento de la confirmación á las niñas.

SANTO DE MANANA.

Santa Eudvigis, duquesa de Polonia, viuda.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 11 ms. — Pone á las 5 h. y 20 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 2 ms. de la M.—Se pone á las 7 h. y 54 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Octubre de 1863.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado capitán del regimiento infantería de Granada n.º 34 D. Antonio Feduché. — Para esta noche Zaragoza. — Hospital y provisiones Granada. — El T. C. Sargento Mayor. — Juan Pérez y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Palma balaña esp. Ántonia, de 26 ts., pat. Francisco Sitges con 5 trip., 4 pas., 100 cuarteras habas, 100 qg. boniatos, lana trapos y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Administración de Correos
de Mahón.

Hallándose vacante una de las plazas de cartero de esta Administración, se anuncia al público para que los que se crean con derecho a obtenerla presenten sus solicitudes a dicha Administración dentro el término de ocho días. Mahón 14 de octubre de 1863. - El Administrador. - Guillermo Fiol.

Don Facundo Cortadellas Juez de la primera instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER. Que el dia 22 de Octubre próximo á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate por vía de venta, siendo la postura competente, de un campillo cosa de una cuartera sembradio, sito en tierras de Son Planas del término de Alayor, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregoneo público; pues así lo llevó mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo que sigue Agueda Bagur contra Miguel Villalonga y su esposa Isabel Hernández, todos vecinos de dicha villa, sobre pago de maravedises. Dado en Mahón á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos sesenta y tres. - Facundo Cortadellas. - Por su mandado Francisco Andreu y Pons, En^o

Administración de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

No habiendo tenido efecto en su día la venta de una embarcación estropeada encontrada por el patron Pedro Caules frente la Atalaya del puerto de Fornells, adjudicada al Estado en concepto de mostrenys, se ha señalado de nuevo para el remate el lunes 19 del actual á las doce de la mañana, el que tendrá lugar bajo las condiciones que están de manifiesto en esa dependencia, y en el modo y sitio anunciados anteriormente por edictos fijados en los sitios públicos e insertos en el Diario de Menorca del 29 julio último. Mahón 8 de octubre de 1863. - José Vinent.

OTROS AVISOS

ANUNCIOS.

BAÑOS,

El sábado 17 del actual se cerrarán los del hospital de esta ciudad.

CALENDARIO Y ALMANAQUE
Para el año 1864.

Véndese á 6 cuartos en esta imprenta y en la tienda librería de D. Domingo Orfila.

En la casa número 6 de la calle de la Reina hay algunas habitaciones amuebladas para alquilar.
Informarán en dicha casa.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

Para VALENCIA.

Saldrá á la mayor brevedad posible el javeque español Esperanza, su capitán D. Juan Clar. Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

Para PALMA.

Saldrá á la mayor brevedad la balandra de esta matrícula Virgen del Carmen, cap. D. Juan Prieto.

Admite un pico de carga á flete y pasajeros, y la despacha el mismo capitán. - Pescadería, 24.

CORREO DE AYER.

A las 5 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia el vapor MENORCA, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

— De *El Diario de Barcelona* del 13 del actual:

“El tren que dijimos llegó ayer por la mañana, no procedía de Zaragoza, sino de Terrasa, por cuanto el desprendimiento que hubo el ultimo domingo en las inmediaciones de Olesa no permitió que pasaseo más adelante. Se confía que hoy quedará desembarrizada la linea y continuará el interrumpido servicio.”

— El temporal del 8 causó también algunos daños en varias fábricas de papel de Capellades, en especial las situadas á la orilla del Noya, no por el agua que éste llevaba, sino por la que procedía de la parte alta, y que

las corrientes del río impedían en-gullir.

Nueva York 2 de octubre. - No hay modificación alguna en los negocios. Las noticias de la guerra carecen de importancia.

Rosencranz recibe sin dificultad los refuerzos que le envían, y no están interceptadas las comunicaciones con Washington y Chattanooga.

Circulan rumores contradictorios acerca de la posición de Rosencranz.

Un cuerpo considerable de confederados avanza hacia el norte en las Montañas Azules. Se supone que forma parte de las fuerzas separatistas concentradas actualmente en el valle del Shenandoah.

Nueva York 3 de octubre. - Algunos partes de Móbil dicen que los federales han sido derrotados en la Luisiana.

Corre el rumor de que las baterías japonesas han rechazado á la escuadra inglesa.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 10 de octubre.

No se sabe decididamente si la Emperatriz vendrá á Madrid. Hoy ha festejado especialmente á la Reina por su cumpleaños.

Paris 9 de octubre.

Los gobiernos designados declaran que están preparados para llevar á cabo la ocupación federal del Holstein.

Paris 10 de octubre.

Nueva-York 3. - La cañonera federal Semin ha capturado al vapor inglés Roberto Peel, cerca de Matamoros. Se supone que el vapor iba armado en corso.

El almirante ruso ha pronunciado un discurso en que ha dicho que la Rusia está dispuesta á hacer toda clase de sacrificios.

Paris 11 de octubre.

El Monitor publica el decreto convocando para el dia 5 de noviembre al Senado y al Cuerpo legislativo.

El Constitucional publica un artículo de M. Limayrac en que manifiesta que nunca han estado tan próximos como ahora á ser anulados los tratados de 1815, y añade que no están aun enterrados, pero que han muerto ya.

Paris 12 de octubre.

La Francia dice que á pesar del regreso del mariscal Forey, no se disminuirá el efectivo del ejército de Méjico.

Director y editor responsable,

José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,

calle Nueva núm. 24.